



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PACIENTES EN ESPERA TRAS RECHAZO A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN CENTRO ALTERNATIVO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1046]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1046, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de pacientes en espera tras rechazo a la propuesta de intervención en centro alternativo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.^a José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pacientes en espera tras rechazo a la propuesta de intervención en centro alternativo y el tiempo medio de espera de los pacientes en espera tras el rechazo en centro alternativo a la fecha de contestación de la presente pregunta?

Santander, 29 de julio de 2010

Fdo.: M.^a José Sáenz de Buruaga."